

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLITÉCNICA LTDA.
MARZO 30 DEL 2012**

ACTA No. 048 (09)

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las once horas, del treinta de marzo del dos mil doce, luego de transcurrir una hora de la señalada en la convocatoria, como determina el artículo 25 del Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., bajo la dirección del Señor Ingeniero Manuel Agustín Espinosa - Presidente, actuando como Secretaria la señorita Nathaly Bastidas, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2011.**
3. **Lectura del Dictamen de Auditoria.**
4. **Informe de Autoridades.**
 - 4.1. **Informe del Comité de Crédito.**
 - 4.2. **Informe del Consejo de Vigilancia.**
 - 4.3. **Informe de Gerencia.**
 - 4.4. **Informe de Presidencia.**
5. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2011.**
6. **Distribución de Excedentes.**
7. **Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2012.**
8. **Presentación del Plan Operativo 2012.**
9. **Reformas al Normativo para concesión de Ayudas en Casos Emergentes.**
10. **Informe de la Dirección Nacional de Cooperativas sobre el proceso de contratación del auditor para el período 2011.**
11. **Comunicaciones recibidas.**

RESOLUCIONES:

1. Constatación del quórum.- Siendo las 11h00 se instala la sesión con la asistencia de 20 socios, a las 11h30 están en la sala 190 socios. La sesión se termina con 400 socios. El Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre del 2011.- El señor Presidente solicita que la señorita Secretaria dé lectura del Acta del 28 de octubre de 2011.

A su finalización pone a consideración de la Asamblea. Sin modificaciones, se aprueba el Acta por unanimidad.

3. Lectura del Dictamen de Auditoria.- El Señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al dictamen del Auditor Externo, Lcdo. Patricio Cortéz King a la Asamblea General de Socios, al Consejo de Administración, al Consejo de Vigilancia y la Gerencia General de la Cooperativa, el cual en su parte medular señala: “En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLITÉCNICA LTDA.; al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, la evolución del Patrimonio, y sus flujos de Fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.”

4. Informe de Autoridades:

4.1. Informe del Comité de Crédito.- La señorita Secretaria procede a dar lectura del oficio del 22 de marzo del 2012, firmado por el Señor Ingeniero Adrián Peña Idrovo, Presidente del Comité de Crédito, en el cual informa que en el período se han otorgado: 5 préstamos ordinarios, 11 préstamos automotrices y 3 préstamos hipotecarios, aprobados durante el segundo semestre del 2011, por un monto de 1`644.064,00 dólares.

A su finalización el Señor Presidente agradece la gestión realizada por el Comité de Crédito en el año 2011 y pone el informe en consideración de la Asamblea, el mismo que es aprobado por unanimidad. El informe es parte integrante del Acta.

4.2. Informe del Consejo de Vigilancia.- Secretaría procede a dar lectura del oficio del 27 de marzo del 2012, firmado por el señor Matemático Carlos Echeverría Feijóo, Presidente del Consejo de Vigilancia, en el que da a conocer todo el procedimiento realizado en el período comprendido desde el 27 de octubre del 2011 hasta la presente fecha, dentro del marco estipulado en el Art. 40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Art. 38 numeral 7 del Reglamento General a la mencionada Ley y en el Art. 41 del Estatuto de la Cooperativa Politécnica. Se resalta que el Consejo de Vigilancia en este período, luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Por lo expuesto se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al año 2011, observándose que las cifras se encuentran razonablemente presentadas.

A su finalización el señor Ingeniero Manuel Agustín Espinosa, agradece la gestión realizada por el Consejo de Vigilancia en el año 2011 y pone el informe en consideración de la Asamblea, el mismo que es aprobado por unanimidad. El informe es parte integrante del Acta.

4.3. Informe de Gerencia.- La Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2011, luego de destacar varios puntos tales como, el valor de USD 1`041.782, en su mayor parte recibidos como intereses por la actividad crediticia y las Inversiones que los socios realizan; esto refleja el alto grado de confianza que los socios tienen en el manejo transparente de la Cooperativa.

A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

4.4. Informe de Presidencia.- El Señor Presidente da lectura a su informe correspondiente al año 2011. Indica que es pertinente realizar una reforma en el plazo máximo de otorgamiento del Préstamo Emergente, con el fin de que disminuya el valor de la cuota mensual y más socios puedan acceder a este servicio. Pone en consideración de la Asamblea que el nuevo plazo máximo sea de 24 meses, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

También informa que la Planificación Estratégica de la Cooperativa, que ya está siendo implantada por los miembros de la Consultora EZER, ya se encuentra a disposición de todos los socios a través de la página web. Asamblea General conoce y aprueba por unanimidad el informe de Presidencia.

Informa también que ésta sea posiblemente la última Asamblea General de Socios, bajo la modalidad que se ha venido convocando, ya que para la próxima ocasión se lo deberá hacer, según lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, nombrándose así representantes y no convocándose a todos los socios, como se venía haciendo y que para este fin, se deberá hacer una reforma al Estatuto de la Cooperativa y al Reglamento de Elecciones, los mismos que serán preparados por el Consejo de Administración.

5. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2011.-

La Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2011, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización el Ingeniero Manuel Agustín Espinosa, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

6. Distribución de Excedentes.- La Gerente da una breve explicación del cuadro de distribución de excedentes del año 2011 y luego el Señor Presidente mociona dos propuestas para que el valor total de USD 834,52, generados como excedentes a disposición de los socios, 1ro) Sea transferido al Fondo de Ayudas en Casos Emergentes o 2do) Sea acreditado en forma individual a los socios en sus cuentas de Ahorros Normales, para que lo puedan retirar el momento en que así lo deseen. Pone en consideración de la Asamblea y se resuelve por unanimidad aprobar el informe y que el excedente a disposición de los socios del ejercicio del año 2011 sea acreditado al Fondo de Ayudas Emergentes.

7. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2012.- El Señor Presidente, solicita al Gerente dar lectura del Presupuesto preparado para el año 2012. El Señor Presidente pone en consideración de la Asamblea el Presupuesto para el año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. El documento es parte del Acta.

8. Presentación del Plan Operativo 2012.- El Señor Presidente informa que el Plan Operativo para el 2012 ha sido elaborado en concordancia a la Planificación Estratégica de la Cooperativa aprobada por la Asamblea General. El Señor Presidente pone en consideración el Plan Operativo para el año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. El informe es parte integrante del Acta.

9. Reformas al Normativo para concesión de Ayudas en Casos Emergentes.- El Presidente informa que al existir un grupo de socios que no se encuentran de acuerdo con el aporte mensual al Fondo de Ayudas sin tener Seguro Médico Familiar, el Consejo de Administración ha considerado realizar algunas

modificaciones en el Normativo de la cuenta en mención, las mismas que son puestas a consideración de la Asamblea y son aprobadas por unanimidad.

10. Informe de la Dirección Nacional de Cooperativas sobre el proceso de contratación del auditor para el período 2011.- La Secretaria procede a dar lectura al oficio MIES-DNC-F-2012-0225-OF enviado por la Dirección Nacional de Cooperativas, referente a la contratación de la Auditoria Externa para la Cooperativa Politécnica Ltda., que en su parte medular determina que el proceso de selección y contratación para la realización de la auditoria externa, no se cumplió con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento especial de concurso de precios para las organizaciones cooperativas controladas por la Dirección Nacional de Cooperativas, publicado en el Registro Oficial No 771 de septiembre 17 de 1991, se procede a aplicar una sanción económica según lo dispuesto en el numeral 4, del Art. 147 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas y resuelve sancionar con el valor de USD 40, a cada uno de los siguientes directivos: Ing. Manuel Agustín Espinosa, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Mat. Carlos Echeverría, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA e Ing. María José Escobar, GERENTE GENERAL. El Señor Presidente explica que la multa por el valor de USD 120, se ha producido debido a que la Cooperativa hizo la contratación de la auditoria externa por un valor de USD 1.200 sin IVA y que al incluir este impuesto, el valor supera el techo de USD 1.200, a partir del cual existe otra metodología de selección. La Asamblea está en conocimiento de este particular.

11. Comunicaciones recibidas.- No existen.

Luego de haber concluido con los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente procede a iniciar la rifa anunciada para el final de la sesión. Siendo los ganadores:

50 PREMIOS DE USD 50:

1. MARCELO DUQUE
2. RUTH HIDALGO
3. JAQUELINE LOZADA
4. LUIS MAIGUASHCA
5. MIGUEL ÁNGEL CHILLAGANA
6. ANTONIO BELTRÁN
7. MARTHA NAVEDA
8. CÉSAR TELENCHANA
9. CARLOS VALLADARES
10. MARIAM VARGAS VEGA
11. CARLOS CORREA
12. GLADYS QUISHPE
13. WILSON YASELGA
14. WILLAN OBANDO ARAUJO
15. WILSON CALISPA
16. LOURDES SARZOSA
17. CARMEN VILLACÍS
18. JOSÉ GUALICHICO
19. GERARDO ALMEIDA
20. XIMENA JÁCOME

21. FRANCISCO PROAÑO
22. MARGARITA ROSERO
23. JORGE MARTÍNEZ
24. LUIS HORNA
25. CARLOS DOMÍNGUEZ
26. MARLENE ESPÍN
27. MÓNICA RHOR
28. RAMIRO VALENZUELA
29. LUIS RIERA ROJAS
30. LUIS TACO
31. CARMEN ACURIO
32. ÁNGEL VINICIO GÓMEZ
33. GLORIA GALLARDO
34. JOSÉ ZAMBRANO MIRANDA
35. MARCOS VILLACÍS
36. ORWIELD GUERRERO
37. MARÍA ELENA GARCÍA
38. XIMENA PEÑAFIEL
39. REMIGIO GALÁRRAGA
40. JUAN CARLOS GUANOQUIZA
41. MARÍA USHIÑA
42. LUIS VILLARROEL
43. JUAN LOGROÑO
44. VÍCTOR LÓPEZ
45. JUAN CARLOS BASTIDAS
46. MIGUEL ORTEGA
47. SILVIA MURIEL GRANIZO
48. MILTON PILATAXI
49. PATRICIO CASTRO
50. GUSTAVO ESPINOZA
51. NELSON VÁSQUEZ

Siendo las trece horas con quince minutos se levanta la sesión.

Certifican la presente Acta.

Ing. Manuel Agustín Espinosa L.
PRESIDENTE

Srta. Nathaly Bastidas
SECRETARIA